

INTERPRETACIÓN SOLISTA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Interpretación solista				
Departamentos: Cuerda / Viento madera / Viento Metal y Percusión / Guitarra y Piano / Música Antigua				
ECTS: 25		Carácter de la asignatura: Módulo Obligatorio de Especialidad		
Tipo asignatura: Práctica				Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical				
Horas lectivas: 1 hora lectiva semanal (30 horas lectivas anuales)				Aulas: A determinar
	Clave	Pilar Montoya Chica	@	pmontoya@educa.jcyl.es
	Contrabajo	Antonio Romero Cienfuegos	@	antonio.romcie@educa.jcyl.es
	Fagot	Andrea Pérez Pérez	@	andrear.perper@educa.jcyl.es
	Flauta de pico	Tamar Lalo	@	tamar.lal@educa.jcyl.es
	Flauta Travesera	Raquel Fernández Berdión	@	raquel.ferber.1@educa.jcyl.es
	Guitarra	Hugo Geller Vainstub	@	hageller@educa.jcyl.es
	Oboe	Silvia Esain Nagore	@	silvia.esanag@educa.jcyl.es
	Órgano	Saskia Roures Navarro	@	saskiam.rounav@educa.jcyl.es
	Percusión	Noè Rodrigo Gisbert	@	noe.rodgis@educa.jcyl.es
	Piano	Brenno Ambrosini	@	brenno.amb@educa.jcyl.es
		José Felipe Díaz-Álvarez Estrada	@	jfdiaza@educa.jcyl.es
		Miriam Gómez Morán	@	mgomezmoran@educa.jcyl.es
		Sophia Hase	@	hshase@educa.jcyl.es
		Eduardo Ponce Domínguez	@	eponce@educa.jcyl.es
		Alberto Rosado Carabías	@	arosado@educa.jcyl.es
	Trombón	Rubén Prades Cano	@	rprades@educa.jcyl.es
	Tuba	Josep Gómez Donet		josep.gomdon@educa.jcyl.es
	Viola	Claudia Do Minh Ramos	@	claudia.dom.ram@educa.jcyl
	Viola da gamba	Calia Álvarez Droles	@	calia.alvdot@educa.jcyl.es
	Violín	Karolina Michalska	@	kmichalska@educa.jcyl.es
		Marc Oliu Nieto	@	moliu@educa.jcyl.es
		Víctor Soto Martínez	@	victor.marsot.1@educa.jcyl.es

	Violonchelo	Lorenzo Meseguer Luján	@	lorenzo.mesluj@educa.jcyl.es
--	-------------	------------------------	---	------------------------------

Breve descripción

En esta asignatura, perteneciente a la especialidad de Solista, el estudiante recibirá clase de su instrumento utilizando obras del repertorio solista o con acompañamiento de orquesta. Asimismo, trabajará las habilidades relacionadas con la improvisación y lectura a primera vista.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Estudio del repertorio solista del instrumento desde un punto de vista técnico y musical.

La elección del programa tendrá carácter individualizado. Será el/la profesor/a quien lo elabore, atendiendo tanto a las necesidades y preferencias de especialización de cada estudiante como a las exigencias de repertorio acordes con el nivel del Máster. El repertorio será elegido dentro de la literatura original para el instrumento, desde el barroco (renacimiento en el caso de clave y flauta de pico) hasta la actualidad, trabajando tanto los aspectos técnicos como musicales.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G3.** Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.
- S1.** Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.
- S2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio solista.
- S3.** Conocer en profundidad el repertorio solista del propio instrumento.
- S5.** Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en la interpretación como solista.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar con creatividad propia y originalidad las obras musicales elegidas, atendiendo correctamente a sus particularidades técnicas, estilísticas y musicales.
- Identificar y describir en detalle las particularidades técnicas, estilísticas y musicales de las obras del repertorio solista que se interpreten.
- Justificar las decisiones interpretativas tomadas.
- Resolver problemas técnicos de gran dificultad propios del instrumento, interpretando obras de alto nivel del repertorio solista en que se muestren.
- Improvisar y leer a primera vista con soltura música como solista.

Metodología y actividades formativas

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología el uso de herramientas TIC, así como de los recursos necesarios para adaptar los contenidos.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30		30
2	Interpretación en audiciones/conciertos	4		4
3	Pruebas de evaluación	4		4
4	Estudio personal		587	587
TOTALES		38	587	625

Evaluación

Sistema de evaluación:

Control del rendimiento en clase: 20%

Pruebas de evaluación (de interpretación): 80%

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: Recital	80
Control del rendimiento en clase	20
TOTAL	100

La prueba de interpretación será evaluada por un tribunal formado por tres miembros, salvo en el caso de que el número de docentes de la especialidad sea mayor a tres, en cuyo caso el

tribunal estará compuesto por cinco miembros. Las características de la prueba de interpretación para cada especialidad se reflejan en el punto “Especialidades Instrumentales”. Será necesario que la calificación de la prueba de interpretación sea como mínimo de un 5 para sumar el porcentaje del “Control del rendimiento en clase”.

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos antes expuestos*, se contempla la opción de que alguno de los exámenes o los dos se realicen mediante el envío de videos o plataformas de streaming, con o sin acompañamiento de piano. (*El departamento correspondiente se reserva el derecho de consensuar una adaptación del repertorio).

Cada estudiante deberá registrar su programa de examen antes del 30 de mayo de 2022. Este registro se realizará enviando el programa del recital por correo electrónico a jefatura de estudios (master@coscyl.com) y la jefatura de departamento correspondiente.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria salvo casos muy concretos debidamente justificados. El porcentaje de no asistencia permitido es del 20%.

En caso de que no se cumpla con la asistencia, el apartado “Control del rendimiento en clase” no se tendrá en cuenta, por lo que la máxima calificación posible será de un 8.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

Consultar criterios de evaluación para cada una de las especialidades instrumentales.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Mismo que en la convocatoria ordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido por el calendario académico del curso vigente.

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Clarinete

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical
- Grado de control del estudio individual.
- Rigurosidad estilística
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.

Clave

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración aproximada de 60 minutos. El programa deberá incluir piezas significativas y de adecuada dificultad, correspondientes a los diferentes estilos dentro del repertorio clavecinístico.

Criterios de evaluación:

- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Resolución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

Contrabajo

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración de entre 45 y 60 minutos. El programa de dicha prueba deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo compuesta durante el S. XX o XXI.

Obras sugeridas:

- Fryba, H. *Suite in the olden style*
- Proto, F. *Nueve variaciones sobre un tema de Paganini*.
- Martín, A. *Concierto para contrabajo*
- Tabakov, E. *Caprice*
- Henze, H. W. *Concierto para contrabajo*

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Resolución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Cuidado de la afinación así como de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, tanto de la parte solista como del conjunto de la obra a interpretar (balance, afinación, sonoridades, agógica, dinámica...etc).
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado al nivel de Máster demostrando sensibilidad, capacidad creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento escénico.

Fagot

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical
- Grado de control del estudio individual.
- Rigurosidad estilística
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.

Flauta de pico

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración de entre 50 y 60 minutos. El programa deberá incluir piezas significativas y de adecuada dificultad del repertorio de la flauta de pico y deberá mostrar la capacidad del alumno/a para crear un programa que podría servir en el ámbito profesional.

Criterios de evaluación

- Coherencia del programa presentado.
- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Correcta ejecución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Calidad técnica y musical de la interpretación, afinación, fraseo, etc.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

Flauta travesera

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical
- Grado de control del estudio individual.
- Rigurosidad estilística
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.

Guitarra

Prueba de interpretación – Guitarra:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración aproximada de 60 minutos.

El repertorio estará formado por obras originales para guitarra como por transcripciones que en su caso podrán realizarlas los propios estudiantes con el visto bueno del profesor.

Criterios de Evaluación:

En la prueba de interpretación los estudiantes deberán demostrar un buen dominio técnico y musical en la interpretación guitarrística, además de un grado de control ante el público.

Oboe

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical
- Grado de control del estudio individual.
- Rigurosidad estilística
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.

Órgano

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración de unos 60 minutos. La dificultad del programa se ajustará al nivel educativo de máster. La selección de obras, dependiendo del recorrido realizado por la alumna/o, podrá ajustarse al principio de “panorámica general” (muestra de diversos estilos y escuelas organísticas) o también podrá ofrecer una propuesta personal que, incluso, mezcle diversas disciplinas artísticas o medios técnicos (proyecciones, iluminación, etc.).

Criterios de evaluación

- Coherencia, interés, creatividad y originalidad del programa presentado.
- Fidelidad al texto musical y adecuación estilística.
- Calidad técnica y musical de la interpretación.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento durante el recital.

Percusión

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Competencias específicas:

Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

Criterios de evaluación:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso.
- Grado de dominio de memorización e interpretación de obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. También se tendrá en cuenta, por supuesto, la dificultad del programa elegido, así como, las cualidades artísticas y personales del estudiante.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.

Piano

Dentro de la formación que se ofrece en un conservatorio, la correspondiente a la especialidad de piano es un elemento fundamental en la articulación de los estudios de música. La literatura pianística incluye un gran número de las obras maestras del repertorio desde el Barroco hasta nuestra época. No sería comprensible el desarrollo de la música occidental sin este instrumento.

La presencia del piano dentro de la literatura de música de cámara hace que este instrumento sea un pilar fundamental para el desarrollo de la mayoría de las asignaturas instrumentales de un centro superior.

El piano adquiere aún más relevancia debido a su utilización obligada en multitud de otras asignaturas, ya sea como apoyo en algunas de tipo teórico o bien como elemento fundamental para el trabajo de repertorio solista y camerístico de todos los instrumentos melódicos.

El Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical en la especialidad de Piano está orientado hacia la profundización en los conocimientos pianísticos y musicales y la especialización en lo que a repertorio se refiere. Los estudios se estructuran en un curso, cuyo objetivo será desarrollar técnica e interpretativamente la personalidad de cada estudiante, fomentando sus conocimientos y creatividad a través de la literatura destinada a este instrumento y estimulando su independencia en su quehacer de músico profesional.

Prueba de interpretación:

El recital que se presente en el examen fin de máster consistirá en la interpretación de un recital de al menos 60 minutos de duración. Aun siendo el repertorio de libre elección, debe dar muestra por un lado de la versatilidad, madurez y personalidad artística del estudiante, así como de su capacidad pianística y del nivel de conocimientos adquiridos.

Se exigirá la interpretación de la totalidad del programa. El repertorio deberá ser interpretado de memoria, salvo en los casos de obras contrapuntísticas o contemporáneas. Se deben presentar las obras enteras; de darse el caso contrario, como puede ser el realizar una selección de piezas de un conjunto, debe consultarse con el tribunal si se acepta tal solución.

Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del estudiante harán referencia a los siguientes puntos:

- Fidelidad al texto musical.
- **Respeto a los *tempi* indicados por el autor.**
- **Correcta elección, utilización y realización de los diferentes tipos de ataque, adecuados en cada caso al estilo y estéticas correspondientes.**
- Uso adecuado uso de los diferentes pedales.
- Resolución de las dificultades mecánicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.

Asimismo, se valorarán las aportaciones musicales relacionadas con la creatividad y capacidad interpretativa, en base a los siguientes puntos:

- Rigurosidad estilística.
- Equilibrio agógico.
- Gradación dinámica.
- Empleo de los recursos tímbricos y sonoros del instrumento.

Saxofón

El Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical en la especialidad de Saxofón está orientado hacia el perfeccionamiento de todos los aspectos técnicos y musicales y el conocimiento y desarrollo del repertorio solista más representativo para saxofón de diferentes épocas y estilos, fomentando la personalidad y creatividad de cada alumno/a, teniendo como gran objetivo la formación de un músico profesional.

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir obras de diferentes épocas y estilos, al menos, una obra será de estilo contemporáneo y de las obras presentadas una será para instrumento solo.

Como listado orientativo:

- **Neoclásico:** Ibert, *Concertino*; Desenclos, *Prelude...*; Villalobos, *Fantasia*; Martin, *Ballade (A)*; Dubois, *Concierto y Divertissement*; Larsson, *Konzert*; De Cruick, *Sonata en ut*; Sancán, *Lamento et Rondó*; Pascal, *Sonatine*; Boutry, *Divertimento*; Rueff, *Concertino y Sonate*; Corniot, *Egloge et Danse Pastorale*; Absil, *Sonate*; Husa, *Elegie et Rondeau*; Gotkovsky, *Brilliance*.
- **Neorromántico:** Tomasi, *Concierto*; Glazounov, *Concierto*.
- **Impresionista:** Debussy, *Rapsodia*; Schmitt, *Legende*; Caplet, *Legende*.
- **Serial:** Berio, *Sequenza VII b y Sequenza IX b*; Stockhausen, *In Freundschaft*; Boulez *Doble sombra*.
- **Espectral / post-espectral:** Rossé, *Le Frene...* y *Ost-atem*; Scelsi, *3 Pezzi*; Hurel *Opcit*; Mefano, *Periple*; Havel, *Oxiton y S*; Grisey, *Anubis-Nout*; Mantovani *L'incandescence...*; Allá, *Digital*; Lindberg, *Ablauf*; Vieru, *Doux polyson*; Sandroff, *Eulogy*; Jolas, *Pulpart du temps II*.
- **Expresionista:** Mihalovici, *Chant Premier*.
- **Oriente:** Nodaira, *Arabesque III*; Tanaka, *Atribute...*; Tanada, *Misterius...*; Takemitsu, *Distance...*; Yuyami, *Divertimento*.
- **Transcripciones:** Schumann, *Tres romanzas*; Brahms, *Sonata nº 2 op.120*; Bach, *Suites I – III, Partita nº 2 BWV 1004, Partita bwv 1013 (fl)*, *Sonate en Sol menor.*; C.P.E Bach, *Sonata*; Varesse, *Density 21.5*; Scelsi, *C'est bien la nuit*; Ravel, *Sonatine*.
- **S. XX / ecléctico / otros:** Denisov, *Sonata*; Lauba, *Hard*; Maché, *Aulodie*; Risset, *Voilements*; Robert, *Cadenza*; Lacourt, *Divertissement y Pieza concertante*; Hasquenoph, *Concertino Op. 34*.
- **Español:** Torres, *Épodo*; Posadas, *Anábasis*; Sánchez Verdú, *Teatro de ...*; Sotelo Argos y Muros de dolor; Parra, *Time fiels I*; Hortigüela, *Homenaje al ...*; López López, *Con cadencia...*; Marco, *Kwaidan*; Villarrojo, *Eclipse*; Luis de Pablo, *Oculto*; Ortega, *La transmutación*; Blanes, *Casus vel fortuna*.

Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del estudiante harán referencia a los siguientes puntos:

- El estudiante de Máster en la especialidad de saxofón deberá desarrollar y cumplir las competencias y los contenidos establecidos.
- Demostrar la suficiente autonomía en la elección de los criterios técnicos, musicales y estilísticos correctos y adecuados a cada obra.
- Calidad artística obtenida y grado de capacidad expresiva y comunicativa.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical.

- Demostrar en público su capacidad concertística para alcanzar la aptitud global y necesaria como solista.

Trombón

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Competencias específicas:

Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su campo principal de actividad (trombón alto, trombón bajo).

Criterios de evaluación:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso.
- Grado de dominio de memorización e interpretación de obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. También se tendrá en cuenta, por supuesto, la dificultad del programa elegido, así como, las cualidades artísticas y personales del alumno/a.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.

Trompa

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Competencias específicas:

Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su campo principal de actividad (trompa natural, trompa alpina).

Criterios de evaluación:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso.
- Grado de dominio de memorización e interpretación de obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. También se tendrá en cuenta, por supuesto, la dificultad del programa elegido, así como, las cualidades artísticas y personales del alumno.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.

Trompeta

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Competencias específicas:

Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su campo principal de actividad (trompeta natural, trompeta Piccolo).

Criterios de evaluación:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso.
- Grado de dominio de memorización e interpretación de obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. También se tendrá en cuenta, por supuesto, la dificultad del programa elegido, así como, las cualidades artísticas y personales del alumno/a.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.

Viola

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos de música.

Contenidos:

Haciendo hincapié en un exhaustivo trabajo en aquellas obras del repertorio de solo viola que más frecuentemente se demandan por parte de las diversas orquestas sinfónicas de todo el mundo.

Por ello se propondrá al estudiante acometer el estudio de *Harold in Italy* de H. Berlioz y la *Sinfonía Concertante* de Mozart. Obras que no se suelen montar o estudiar durante los cursos de Superior y que sin embargo son las más frecuentemente programadas.

Durante este año de Máster no se dejará de lado un importante trabajo relacionado con los tres conciertos principales de repertorio para la viola. Hindemith, Bartok y Walton.

A continuación, una lista de las obras para viola y orquesta a realizar con carácter general:

- MOZART, Concertante
- WILLIAMS, Flos Campi
- BRUCH, Romanza
- BRUCH, Kol Nidrei
- BARTOK, Concerto
- WALTON, Concerto
- HINDEMITH, Concerto
- STAMITZ, Concerto
- TELEMANN Concerto
- BERLIOZ, Harold in Italy
- SCHNITTKE, Concerto

Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del alumno/a harán referencia a los siguientes puntos:

- Fidelidad al texto musical.
- Respeto a los tempi indicados por el autor.
- Correcta elección, utilización y realización de los diferentes tipos de ataque adecuados en cada caso al estilo y estéticas correspondientes.
- Resolución de las dificultades mecánicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.

Asimismo, se valorarán las aportaciones musicales relacionadas con la creatividad y capacidad interpretativa en base a los siguientes puntos:

- Rigurosidad estilística.
- Equilibrio agógico.
- Gradación dinámica.

Viola da gamba

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración de entre 50 y 60 minutos. El programa deberá incluir piezas significativas y de adecuada dificultad del repertorio de la viola da gamba y deberá mostrar la capacidad del alumno/a para crear un programa que podría servir en el ámbito profesional.

Criterios de evaluación

- Coherencia del programa presentado.
- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Correcta ejecución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Calidad técnica y musical de la interpretación, afinación, fraseo, etc.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

Violín

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos de música.

Criterios de evaluación:

- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Resolución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.
- Capacidad de interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto en la parte solista como en el conjunto de la obra a interpretar.
- Capacidad de mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, tanto de la parte solista como del conjunto de la obra a interpretar (balance, afinación, sonoridades, agógica, dinámica...etc).
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

Violonchelo

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos de música.

Criterios de evaluación:

- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Resolución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.
- Capacidad de interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto en la parte solista como en el conjunto de la obra a interpretar.
- Capacidad de mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, tanto de la parte solista como del conjunto de la obra a interpretar (balance, afinación, sonoridades, agógica, dinámica...etc).
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.